INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 1170-06-07-010-2023

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No.02

Periodo del Informe: Del 01 de febrero al 28 de febrero año 2023

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes adultos mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESARROLLO

1. **Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.**

El Centro de Bienestar del anciano Santa Ana de Rionegro, atendió durante el periodo de febrero una población de 54 adultos mayores.

Brindar atención básica integral y protección al adulto mayor, en la modalidad internado, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables y sisbenizados del municipio de Rionegro

ANEXOS CARPETA 1

OBLIGACIONES DEL ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro de las obligaciones del contrato definidas en el objeto de este se enumeran cada una de los servicios, con su respectivo desarrollo.

1.1 Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.

1.2 Crear ambientes de seguridad para los ancianos en sus instalaciones

1.3 Participar en eventos que requiera la administración municipal.

1.4 Pagar salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población de la tercera edad

1.5 Brindar ambiente psicológico y espiritual a la población de la tercera edad, garantizando un ambiente saludable

1.6 Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores participen en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, sociales, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

1.7 Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad

1.8 Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

1.9 Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo al objeto del contrato o cuando la secretaria de salud e integración social lo requiera, dichos informes deben ser impresos con los soportes correspondientes (copia de los pagos de seguridad social parafiscal y soporte de la atención de nutrición, enfermería, gerontología, deporte, acompañamiento familiar, cumplimiento del SSST, habitaciones, certificados, fotos y copia de factura que se ha invertido los recursos). Cuando le sea solicitado un informe al CBA que no sea necesario para un pago, no se les solicitará factura.

1.10 Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de salud con el fin de ofrecer la atención requerida en este tópico y otras.

2 Garantizar la prestación de los servicios establecidos en la especificación técnica de los estudios previos. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXOS EN LA CARPETA 2

Como se mencionó en el literal anterior, durante el mes de febrero fueron atendidos 54 adultos mayores por los diferentes profesionales que laboran en el CBA, prometiendo en ellos bienestar físico, emocional y espiritual.

SERVICIOS DE LOS CUALES GOZA EL USUARIO INSTITUCIONALIZADO.

El CBA Santa Ana a nuestros residentes les brindamos varios servicios los cuales permiten en cada uno bienestar de vida; desde la parte operativa, el recurso humano, los espacios y la participación en actividades dirigidas con por los profesionales.

Ofrecemos para su bienestar hospedaje, alimentación, dotación de vestuario, arreglo de ropa, atención de enfermería las 24 horas, se cuenta con el apoyo de una médica de parte del Hospital San Juan De Dios doctora Nataly Bello, además del apoyo pastoral. Espacios para su sano esparcimiento como zona verde, salas de televisión y ambiente campestre; la prestación de los servicios que ofrecemos la realizamos con la atención oportuna de los profesionales en gerontologia, nutrición, psicologia, programa de mantenimiento físico y deportivo, servicio de apoyo espiritual y religioso además de un grupo de voluntarios.

3 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

ANEXOS CARPETA 3

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09 Barrio la Carmina del municipio de Rionegro, a 10 minutos de distancia de la cabecera municipal, cuenta con una ubicación estratégica pues tiene cercanía con centros hospitalarios, sedes deportivas y un fácil acceso de trasporte urbano para el ingreso de visitantes, familiares o amigos.

El CBA Santa Ana tiene infraestructura que garantiza espacios seguros y accesibles para los usuarios, instalaciones iluminadas y ventilados, en cuanto a la humanización espacial tenida en cuenta por la ley 1315 el CBA cuenta con espacios confortables que brindan señalización y orientación a los residentes, además de un sistema seguro de traslado entre un piso y otro y un servicio de alimentación que cumple con las condiciones higiénicas y sanitarias.

(Ver registros fotográficos en encarpeta anexo)

4 contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 septiembre de 2009

Ver ANEXOS EN CARPETA 4

La dirección de la institución está a cargo de La hermana Luz Emilia Hernández quien es profesional en gerontologia (En la carpeta de anexos encontraran los soportes que la acreditan a los profesionales de la institución; además dentro del equipo de profesionales, contamos con 1 gerontólogas de medio tiempo y una de tiempo completo, una nutricionista, un psicólogo y un entrenador físico.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 1315 contamos dentro del servicio de alimentación con equipo formado en manipuladores de alimentos capacitados y certificados por el Sena.

Auxiliares de servicio, encargados de aseo, lavandería y ropería de acuerdo con el número y condición de los residentes.

Personal encargado de la nutrición, técnico deportivo, para el mantenimiento de las funciones físicas de los usuarios del CBA.

Como constancia de la planta de cargos y oficios anexamos copias de los cuadros de turnos, seguridad social del empleado, certificación del Revisor Fiscal y certificado de los aportes parafiscales, copia de tarjeta profesional del mismo.

5. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

VER CARPETA CON ANEXOS.

1.Ingreso

2.Vigilancias nutricionales durante momentos de alimentación

3. Acercamientos a familias sobre casos especiales mediante llamada telefónica

4. Adecuaciones de guía para diabéticos

5. Informe sobre tamizaje nutricional a empleados CBA

6. Envio de carta de recomendaciones generales sobre alimentación

7. Seguimientos nutricionales

En este mes se realizaron actividades enfocadas en la adquisición de hábitos de vida saludable y educación, donde se llevan a cabo diferentes actividades propias del área de nutrición y dietética.

Para el mes correspondiente a febrero, no se realiza tamizajes nutricionales, si no que se lleva a cabo el seguimiento a los usuarios con diagnóstico nutricional bajo peso que tengan alguna alteración en su diagnóstico (disminución de peso) o consumo alimentario, por lo que se evalúa aspectos relacionados a la aceptación de los alimentos y preparaciones suministrados en el servicio de alimentación del CBA, adherencia a suplementos y/o complementos nutricionales según el caso, trabajo interdisciplinario con las demás áreas que laboran en el CBA Santa Ana, acercamientos a familias etc. con el fin de contribuir a la mejora del estado nutricional y de salud.

6 Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos a través del SGSSS

ANEXOS CARPETA 6

Novedades del servicio de enfermería de mujeres mes de febrero

- Residentes que recibieron valoración médica por la Doctora Nataly Bello: 8
- Residentes renovación de fórmulas médicas y de pañales para las residentes que lo necesitan: 5
- Residentes que salieron para citas médicas con especialistas: 4
- Residentes que fueron visitados por sus familias durante el mes: 6
- Residentes que recibieron llamadas durante el mes: 8
- Residentes con oxígeno durante el mes: 6

Novedades del servicio de enfermería de hombres mes de febrero

- Residentes diabéticos: 5
- Residentes Insulina dependiente: 4
- Residentes oxigeno requirente: 5
- Asistieron a citas médicas: 5 residentes.
- Visitados por las familias: 11
- Desinstitucionalización: 1
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 16
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 16
- Residentes que son asistidos en el baño: 14
- Residente con diálisis: 1

7. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia:

ANEXOS CARPETA 7

El 28 de febrero se asiste a Comité Gerontológico, se exponen nuevamente los ejes de la Política Publica de Envejecimiento Humano y Vejez, se resaltan los actores en el comité gerontológico desde lo público y lo privado que facilitan la participación de las personas adultas mayores en la planeación donde se garantizan sus derechos.

8 Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución diferentes inquietudes, en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

ANEXOS CARPETA 8

En el mes de febrero desde el área de gerontología se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos con los acudientes y los usuarios, acompañamiento a nivel grupal e individual en aspectos de la salud, el estado físico y emocional, además de la participación de las diferentes actividades a realizar las cuales permitieron mejorar condiciones de salud, además de la coherencia y la concentración a nivel cognitivo; de igual forma recibieron visitas presenciales donde algunos usuarios lograron disfrutar con sus familias disfrutando de otros espacios, actividad que ha tenido muy buena acogida y ha impactado positivamente en su bienestar. La institución brinda continuamente programas de intervención que aportan a la calidad de vida de los usuarios institucionalizados con el acompañamiento de los profesionales y demás equipo de trabajo, direccionando citas médicas y valoraciones por especialistas, es de resaltar la buena comunicación con las familias o personas a cargo para el cumplimiento del reglamento interno y demás compromisos con la institución.

Acciones

Administrativas y operativas

En este mes se realizaron valoraciones gerontológicas como seguimiento en la adaptación y control del estado de los residentes tanto dependientes como autónomos. Desde el equipo de trabajo se realizaron varias intervenciones educativas a través de charlas y reuniones con el propósito de evaluar el desempeño de cada labor, lo cual permite que se desarrollen con más eficiencia cada una de ellas; se realizó el staff clínico con la participación de nuestros profesionales psicólogo, gerontóloga, nutricionista y demás personal que conforman el área administrativa con el objetivo de evaluar casos puntuales para su debida asistencia y solución. De igual manera se realiza cada mes una reunión de seguimiento y control por parte del comité general para la solución de aspectos con referencia a la salud y el estado físico de los residentes, capacitación y acompañamiento al equipo de trabajo.

9. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto como física como mental de los adultos mayores.

ANEXOS CARPETA 9

Anexo

En el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades.

- Se generaron espacios para actividades lúdicas y recreativas, a partir de los juegos de mesa, bingo, etc.
- Se entregó a los residentes interesados sopas de letras, de números y los dibujos para colorear favoreciendo con esto la sana utilización del tiempo libre y la estimulación cognitiva.
- Se realizó la reunión de residentes en la cual se repasa el reglamento y los protocolos de bioseguridad de la institución, se escuchan sus inquietudes, quejas y sugerencias y se comparten las actividades que se van a realizar durante el mes.
- Los residentes disfrutaron actividades lúdicas y recreativas.
- Se dio inicio a la escuelita
- Se realizó la celebración de cumpleaños para hacer homenaje a los residentes que nacieron en este mes.

Por otra parte

- Se participó en el comité gerontológico municipal
- Se realizó y se participó en el comité general del CBA
- Se dieron espacios para la terapia de escucha a los residentes que lo requirieron y se hizo intervención de resolución de conflictos cuando fue necesario.
- Se realizaron llamadas telefónicas a familiares y acudientes de algunas residentes que lo solicitaron.
- Se citó a algunos familiares y acudientes para hablar de temas puntuales respecto a la salud y /o comportamiento de algunos usuarios
- Se realizó visita domiciliaria persona adulta mayor señor Antonio José Chavera en compañía de la señora Elsa y equipo administrativo del CBA

- Se desarrollaron actividades de autocuidado, manualidades de motricidad con lana, actividades de sano esparcimiento dentro de la institución y juegos de competencia.

Anexo

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO
Febrero 1,3,8,10,15,17, 22,24,	Estimulación cognitiva	Entregar a los residentes del Cba interesados en este tipo de actividades sopas de letras, de números y mándalas para colorear como estrategia de estimulación cognitiva	24 personas hacen sopas de letras, 30 personas resuelven sopas de números, 16 personas colorean mándalas.
Febrero 2,7,9,14,16,21, 23,28	Juegos de mesa	Generar espacios de lúdica y recreación a partir de los juegos de mesa	17 residentes disfrutan de juegos de mesa
Febrero 3	Actividad lúdica	Disfrutar de una tarde de juegos para estimular la atención, la memoria y la socialización.	25 personas disfrutan de la actividad
Febrero 8	Reunión de residentes	Repasar con los residentes del CBA el reglamento institucional y protocolos de bioseguridad en pro de la sana convivencia y socializar actividades programadas.	55 residentes asisten a la reunión
Febrero 10	Actividad recreativa	Disfrutar de una tarde de mímica y canciones favoreciendo el recuerdo y la evocación en los residentes del CBA.	20 residentes participan de la actividad

Febrero 14, 21, 28	Escuelita	Generar un espacio de repaso y aprendizaje para los residentes del CBA en compañía de las voluntarias.	33 residentes asisten a La escuelita.
	Manualidades con lana.	Motivar a los residentes a desarrollar manualidades que permiten motricidad fina y gruesa	25 residentes participan de la actividad
Febrero 23	Juego de competencia.	Generar espacio de inclusión entre los residentes a través de juegos con aros y balones.	
Febrero 24	Cumpleaños	Celebrar el cumpleaños de los residentes que cumplieron años en febrero	Todos los residentes disfrutan de la celebración.
Febrero 28	Tarde de sano esparcimiento.	Permitir que los residentes con capacidades diferentes tengan esparcimiento de bienestar dentro de las instalaciones de la institución.	15 residentes participan de la actividad.

N°		ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1		Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independenci	Gimnasio y los martes en el	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10,	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica

			a por más tiempo con mayor capacidad funcional.	corredor principal.	13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28,	Martes y jueves: 1: 00 pm a 2:00 pm.	diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida
2		Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	En la habitación y en el gimnasio.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28,	Lunes, miércoles y viernes: 10:30 am a 1:00 pm. Martes y jueves: 10:30 am a 1:00 pm.	6 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.
3			Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para	Patio y corredor principal	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10,	10: am a 10:15 am.	35 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y

		Pausas activas	practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.		13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28,		fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4		Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio	20	10:00 am. a 12:00 m	2 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.
5		Actividades de estimulación psicomotriz (Juegos de	Potenciar capacidades motrices y cognitivas a través del juego, la	Patio y corredor principal	23	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan de una tarde recreativa donde la risa y la alegría son el premio para

		competencias.	lúdica y la competencia.				los competidores y asistentes.
6		Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	24	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.
7		Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.	Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y pasturas ergonómicas apropiadas, para evitar	Servicio de mujeres, de hombres y alimentación y lavandería.	8, 15, 27	1:30 pm a 2:30 pm.	23 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus

			lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.				movilizaciones.

En este mes participan 16 usuarios, 10 mujeres y 6 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo
Mujeres	2	2	2	4
Hombres	2		2	2
Total	4	2	4	6

COMPONENTE DE SALUD MENTAL

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

1. Ruta de salud mental.

El dia 23 de febrero se realizó STAFF clinico interdisciplinario para el estudio de 14 casos, con el objetivo de realizar una valoración y planificación en la atención de algunos residentes de la institución, que permita desarrollar acciones efectivas en el acompañamiento y cuidado de los adultos del CBA.

2. Acompañamiento psicológico.

- Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones dificiles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que

sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

- Plantea una intervención individual, donde deben surgir los diferentes tipos de programas de atención, promoción y prevención en salud mental.

En el mes de febrero se brindó asesoría y orientación psicológica a 20 residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología, y la apertura e identificación de la historia clínica de cada uno de ellos y el respectivo seguimiento a cada uno. (resolución número 1995 de 1999).

10. Realizar el acompañamiento y sea con personal del lugar del o voluntariado a los usuarios que requieren atención medica en la EPS o centro hospitalario.

El acompañamiento de los pacientes a centros hospitalarios, citas médicas, laboratorios. etc. está a cargo inicialmente de sus acudientes, familiares o personas responsables.

ANEXO CARPETA

Durante el periodo reportado fueron remitidos al servicio de urgencias 1 residente

11. Dar estricto cumplimiento a la ley 1315 de 13 de septiembre de 2009 los lineamientos técnicos del ministerio de protección social y el anexo N° 02 instrumento de estándares y verificación para servicios habitacionales.

ANEXO CARPETA 11

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada en el numeral 4, e implementación de servicios detallado en el numeral 2 de este informe.

12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo seguridad industrial trabajo en alturas bioseguridad uso y manejo adecuado de residuos que sean aplicables.

INFORME SG-SST FEBRERO

OBJETIVO: Establecer y determinar los parámetros para seguir fortaleciendo el sistema, como el plan de capacitación anual, el plan de trabajo y mejoras al trabajo realizado el año inmediatamente anterior, dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

FEBRERO

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el obsequio de cumpleaños a dos de nuestras colaboradoras y se realiza el masaje para las colaboradoras en el mes de febrero, realizamos acompañamiento a compañero con motivo del fallecimiento de su padre, se envía ofrenda floral y se ofrece eucaristía por su eterno descanso.

Además, conmemoramos el día de la luz el 02 a las religiosas y el presbítero, en compañía de todo el personal se celebra el baby shower de la compañera Julieth Ramírez gerontóloga, el día 22 de febrero se realizan dos celebraciones para la imposición de la santa ceniza.

Al 28 de febrero el 89% de nuestro personal disfruto del día de la familia durante el mes, el resto se programará de acuerdo a solicitud personal, se ofrecieron dos espacios de escucha psicológica para el personal que lo solicito.

Con respecto al SG-SST, se inició nuevamente con la capacitación y reinducción en higiene postural al personal para dar continuidad al programa de vigilancia epidemiológica con énfasis osteomuscular.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Atención Humanizada.
- Simulacro de escritorio.
- Inducción SG-SST y medidas de Bioseguridad, empleada nueva

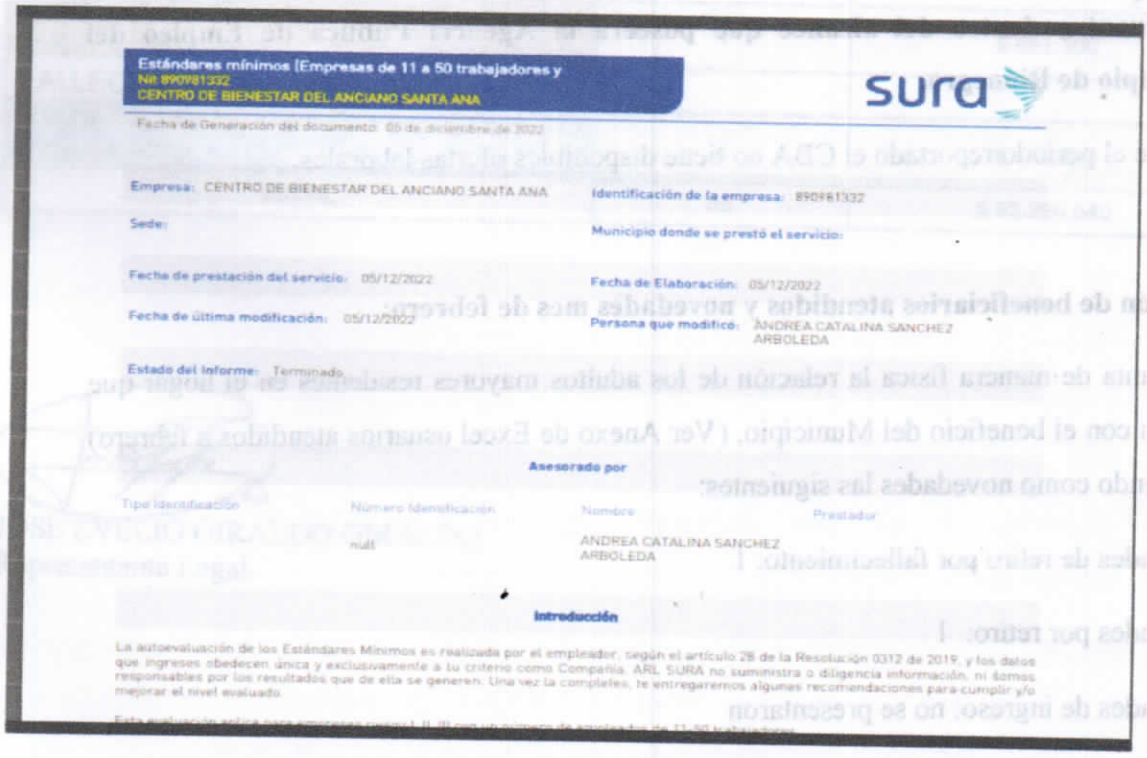
Las pausas activas continúan con amplia participación.

CONCLUSION

El SG-SST, continúa trabajando de forma adecuada para obtener los mejores resultados y mejorar los aspectos negativos del año inmediatamente anterior.

13. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento con la normatividad presenta su evolución el 5 de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la resolución la cual exige la evaluación a 31 de diciembre esta acción se realiza una vez en el año y queda estática hasta el siguiente periodo, en la carpeta anexa se relaciona la evaluación completa.



Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 890981332
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA

sura

Fecha de Generación del documento: 05 de diciembre de 2022

Empresa: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA
Identificación de la empresa: 890981332
Sede:
Municipio donde se prestó el servicio:
Fecha de prestación del servicio: 05/12/2022
Fecha de Elaboración: 05/12/2022
Fecha de última modificación: 05/12/2022
Persona que modifico: ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA
Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución No. 0223 de 2021, Resolución No. 0392 de 2021 y Resolución No. 777 de 2021.

Se continúa con el distanciamiento, el uso del tapabocas y lavado de manos para enfrentar la crisis generada por el covid-19 y evitar nuevos focos de infección dentro de la institución. Garantizando la seguridad y salud de los adultos mayores residentes del CBA, trabajadores, familiares y visitantes que acuden a dichas instituciones de atención y cuidado debido a la necesidad de servicio.

15. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

Durante el periodo reportado el CBA no tiene disponibles ofertas laborales.

Relación de beneficiarios atendidos y novedades mes de febrero:

Se adjunta de manera física la relación de los adultos mayores residentes en el hogar que cuentan con el beneficio del Municipio. (Ver Anexo de Excel usuarios atendidos a febrero) Resaltando como novedades las siguientes:

Novedades de retiro por fallecimiento: 1

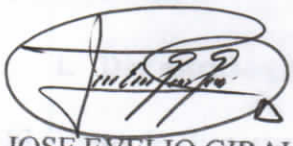
Novedades por retiro: 1

Novedades de ingreso: no se presentaron

Novedades de traslado: no se presentaron

Además, en el CD de evidencias que se anexa al informe de ejecución, se encuentra la carpeta: "Lista de usuarios atendidos", donde también se relacionan cada uno de los adultos mayores, con su respectiva cédula, fecha de nacimiento e ingreso a la institución. Así mismo se indica las novedades excepcionales.

VALOR DIA	57.420	VALOR MES
feb-23		1.722.600
% APORTE MUNICIPIO		(Valor cupo $1.722.600)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS	49	$ 84.407.400
CON APORTE 4 PERSONAS (300.000+500.000+100.000+200,000+60.0000)	5	$ 6.913.000
RETIROS	0	
PUERTA GAVIRIA LUIS ERNESTO 15 Febrero 2023	1	$ 861.300
FALLECIMIENTO		
RAMIRES FRANCO MARIO DE JESUS 03 Febrero 2023	2	$ 114.840
TOTAL	56	$ 92.296.540



JOSE EVELIO GIRALDO GIRALDO
Representante Legal.